

Valog p. el Rey nro. d. su mag. 1789. Carlos 4.

Libro de Decretos de 1789.



Veinte maravedis.

SELLO: CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

Juan Maria y Josef

Enamui noble y real Villa de Villanueva de la Jega
enprimero de enero de mil setecientos ochenta y nueve
años los señores don fernando maria Diaz Regidor perpetuo
Decano de este Ayuntamiento como tal. Regente de la Real
Jurisdiccion ordinaria de la misma, don Pedro Antonio de la
Torre Procurador General Sindico, don Antonio de la Cruz y
illo, don Francisco Antonio Diaz, don Juan Lorenzo Moragon
don Josef Manuel de la Cruz Regidores perpetuos actuales
de esta villa. Sin la concurrencia de don Agustin de la
mo otro perpetuo actual de ella por hallarse ausente de
tanto impedido, tuvieron congregados como lo han de costumbre
en la sala de este Ayuntamiento. Presidencia de don
Regente de esta villa. Intercediendo mandado por el Sr. D. Juan
Gloria haya, que por el Sr. D. Juan de la Cruz y Regente de la villa en
posicion de diez y ocho de Agosto del año que acaba de espirar
sepradieren en el preciso termino de trece dias a acen
secciones de oficio a don Juan de la Cruz para el preciso
año proximo sin perjuicio del nombramiento de este de
ma. de ella; en consecuencia requerido que fue en re
Ayuntamiento que presentase el mas ciego y obediente Cum